Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

y para que conste a dho señor gobernador se remite testimonio deste acuerdo y adbitrios propuestos en el para la paga del dho donatiuo, como se manda por el dho despacho juntamente con el dho poder y asi lo acordaron y otorgaron siendo testigos pedro baeça llorente procurador y francisco ruiz pujol y juan de sca becinos desta uilla firmaron sus mds de los otorgantes a quienes yo el escriuano doy fe les conosco =

Juan mano gongora — Gineg garcia bernad — Joachin guerao — Juo de fermon

Salbador mz. Gil — Dn. Ortega — Juo corbalan alcarze

Alo. Carmona Quiroz — Joachin guerao — Jo. Guzman

Antonio

Jo. corbalan